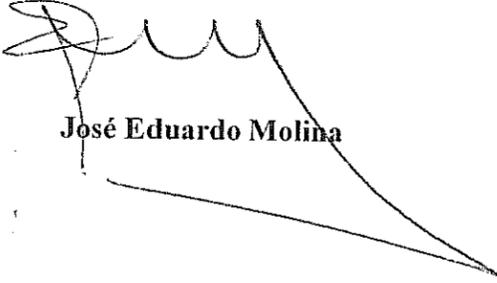


3. Se apoyó al personal del área contable, en solicitar al contador (a) de la Escuela de Danza, del Conservatorio Nacional de Música y Escuela de Artes plásticas, para que ingresarán los expedientes y apoyar en la revisión para pago, tanto de servicios básicos, como de proveedores de suministros, según lo programado para el mes de agosto de cuota financiera, lo cual se cumplió en un 95%, en virtud que algunas comisiones se desarrollaron posterior a la fecha de liquidar el fondo rotativo, por lo que no fue posible ingresarlos, sugiriendo a la contadora que a partir del próximo mes, toda comisión realizada fuera de tiempo de liquidación se programe para el siguiente mes. Se brindó apoyo en el seguimiento para firmas de contratos del renglón 187 y el Acuerdo Ministerial, en virtud que el pago se programado para el mes de agosto, corriendo el riesgo de perder cuota financiera y presupuesto.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



José Eduardo Molina



Vo.Bo.

Lic. JACOBO NITSCH V.
Director de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-